

• Infraestructura?  
¿para todos?

Las Megaobras no son un proyecto de desarrollo urbano integral: Miguel Meléndez.

Las 21 Megaobras no cumplen con el slogan: Infraestructura para todos, no son todas las que son, ni son todas las que están (Acuerdo 241 de 2008)



**CalIDA**  
Infraestructura para todos

• Infraestructura?  
¿para todos?

Se hicieron sin un proyecto de Ciudad, sin un Plan Vial de Transito y Transporte actualizado.

Se aprobaron sin estudios técnicos de fase 2, sin presupuestos, se contrataron sin estudios fase 3 como ordena la valorización. SE VIOLÓ LA LEY DE VALORIZACION Y DE PLANEACION.



**Cali21**  
MEGAOBRAS



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y VALORIZACIÓN

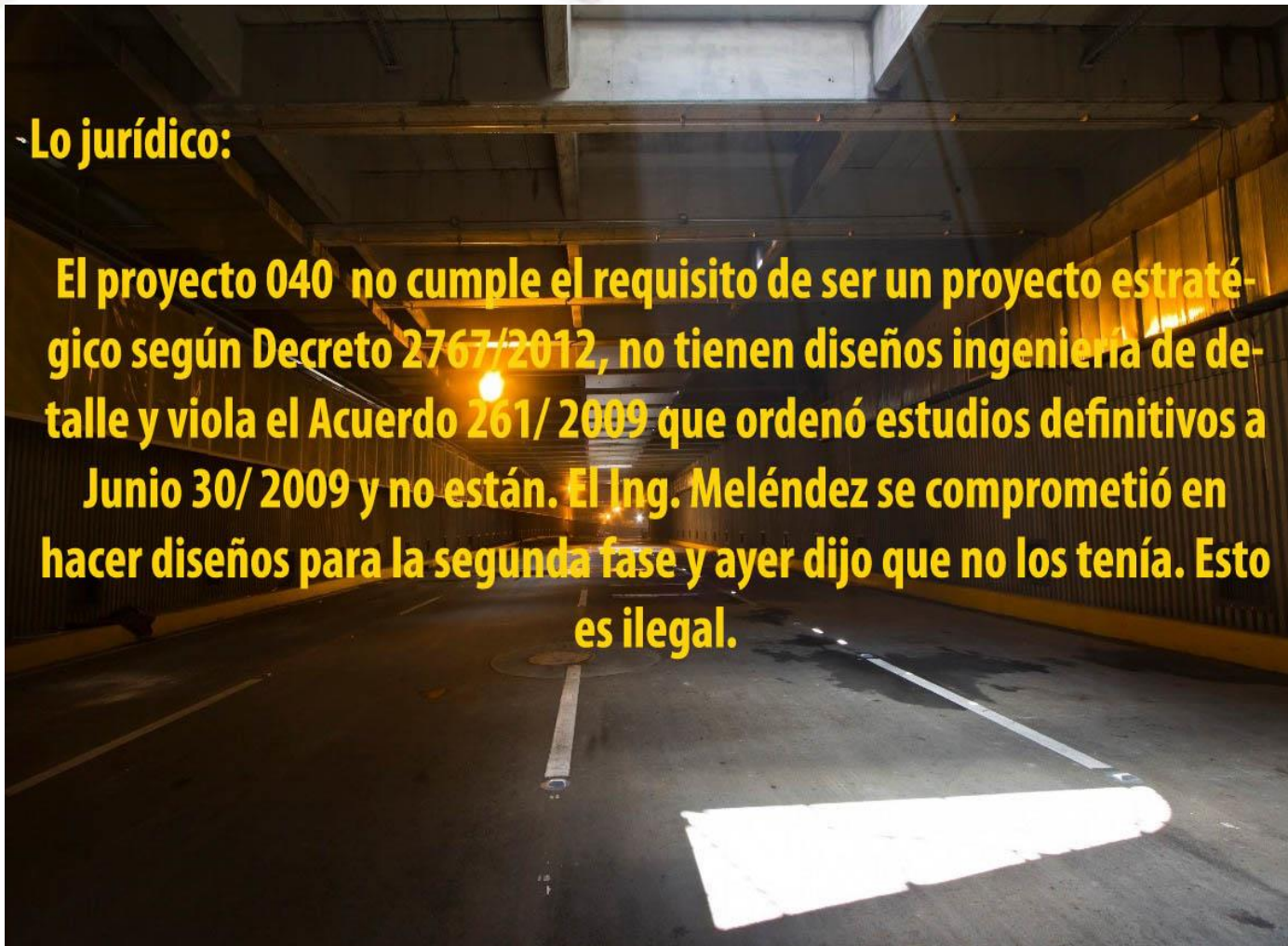


La Valorización contribución obligatoria esta facturada por \$960 mil millones, mas intereses corriente y de mora.

Las obras son de los caleños y tienen Representantes elegidos según Acuerdo expedido por el Concejo. El Municipio es un administrador de los dineros, ver Ley 1ª -1943, decretos reglamentarios, jurisprudencia de Cortes y Acuerdos.

**Lo jurídico:**

**El proyecto 040 no cumple el requisito de ser un proyecto estratégico según Decreto 2767/2012, no tienen diseños ingeniería de detalle y viola el Acuerdo 261/ 2009 que ordenó estudios definitivos a Junio 30/ 2009 y no están. El Ing. Meléndez se comprometió en hacer diseños para la segunda fase y ayer dijo que no los tenía. Esto es ilegal.**





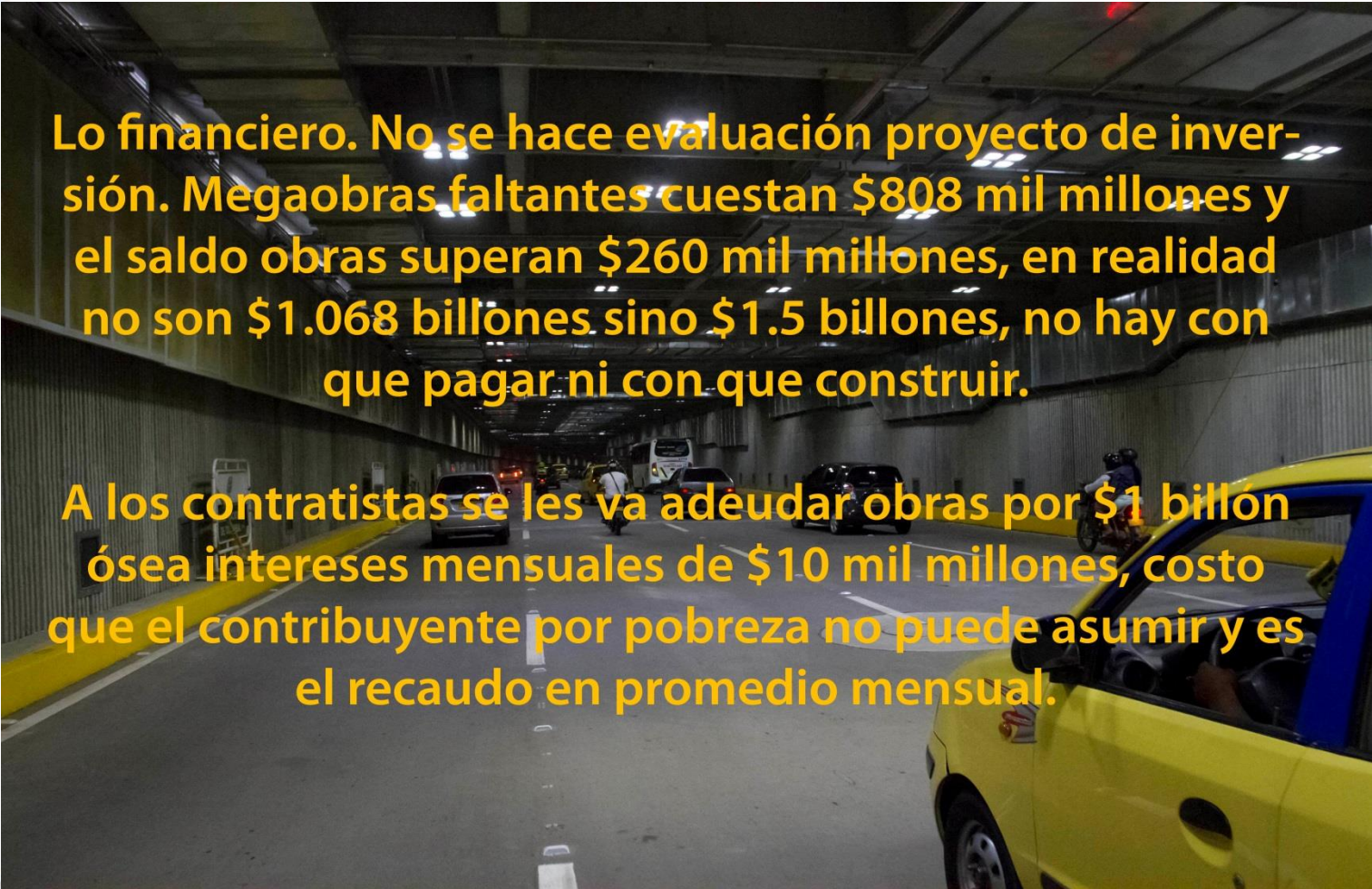
Lo jurídico. Abogados Pachón y Polanco difusos, vagos y confusos. Hace 5 años, necesita un experto en derecho administrativo y que sepa de valorización hoy pido lo mismo.

Procesos jurídicos Megaobras: 70 demandas y no ha salido primer fallo de fondo. Emcali comprueba Megaobras sin estudios, procesos con pruebas. Procuraduría ordenó se hicieran provisiones para posibles fallos adversos y el Gobierno incumplió. Evalúen si los fallos los gana

Lo económico. Presupuesto a Diciembre 31/2012 de un costo de \$1.6 billones exijan actualización. Obras aprobadas Concejo \$680 mil millones, un 270% de crecimiento, y el Acuerdo 241 ajuste por DANE, que daría solo un 28% en los 4 años.

Faltan diseños definitivos, obras salen por encima de \$2 billones, el sobrecosto sería del 400%. Ustedes califican.





Lo financiero. No se hace evaluación proyecto de inversión. Megaobras faltantes cuestan \$808 mil millones y el saldo obras superan \$260 mil millones, en realidad no son \$1.068 billones sino \$1.5 billones, no hay con que pagar ni con que construir.

A los contratistas se les va adeudar obras por \$1 billón ósea intereses mensuales de \$10 mil millones, costo que el contribuyente por pobreza no puede asumir y es el recaudo en promedio mensual.







Acuerdo 040 ejemplo de violar la ley, se desconocen normas de valorización y el contenido de lo aprobado en el Acuerdo 297/2010, palabras y decisiones irrefutables de los Concejales

5 Cabildantes están dispuestos a negar el proyecto por ilegal e inconveniente, como representante de los propietarios los acompaño

Las 2 únicas obras que son prioritarias Av. Circunvalación y Carretera al Mar, con otras quedarían para dentro de 10 años, el próximo Alcalde le toca la quiebra del Municipio.

## **MEGANOVELA 21 MEGA OBRAS**

Título: Mega - Quiebra anunciada

1. Costo real 44 obras : \$2 billones
2. Desfase presupuestal : \$1.1 billón
3. Desfase real en caja: \$1.5 billones
4. 70 demandas multimillonarias, no hay ni un fallo de fondo, van a salir en 1ª instancia en estos 2 años y medio que faltan de periodo. No se cumplió con la orden de la Procuraduría y las pruebas son las actas del mismo Concejo.
5. Recaudo a través de cobro coactivo no se puede hacer porque la Alcaldía incumplió en 5 años no pudo ejecutar lo comprometido.
6. La Alcaldía quiere un cheque en blanco de \$380 mil millones, para seguir ocultando la verdad con medias obras, seguir violando la ley, cometiendo fraude procesal y estafando a los Caleños por informar a los jueces que existieron diseños y sin poder cumplir con la totalidad de las obras.

**DEVOLVER EL PROYECTO AL ALCALDE O VOTAR NEGATIVO POR ILEGAL E  
INCONVENIENTE EL PROYECTO 040**